INDUSTRIAS DE ACEITE S.A

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL. **(Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)**

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA V

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009, DE 11 DE AGOSTO DE 2009

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFIN°357/2021 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021

INSCRIPCIÓN DE LA PRIMERA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-ED-FIN-022/2021, MEDIANTE CARTA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSV/R-155975/2022 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022

EL MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA V ES DE US$ 100.000.000,00 (CIEN MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). LA PRIMERA EMISIÓN SE DENOMINA:

BONOS IASA V – EMISIÓN 1

MONTO DE LA EMISIÓN:

Bs. 173,304,000.00

(Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 Bolivianos)

PROGRAMA DE EMISIONES:	Programa de Emisiones de Bonos IASA V
EMISIÓN	Bonos IASA V– Emisión 1
TIPO DE VALORES A EMITIR:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
MONEDA DE LA EMISIÓN:	Bolivianos
SERIES	SERIE ÚNICA
CLAVE DE PIZARRA:	FIN-5-N1U-22
FECHA DE EMISIÓN:	29 de julio de 2022
PLAZO DE LA EMISIÓN:	Dos mil ciento sesenta (2,160) días calendario
FECHA DE VENCIMIENTO:	27 de junio de 2028
VALOR NOMINAL Y PRECIO DE COLOCACIÓN	El valor nominal es de Bs. 1,000.00 (Mil 00/100 Bolivianos). El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal
TIPO DE GARANTÍA:	Quirografaria
TIPO DE INTERÉS:	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo
TASA DE INTERES	5,40%
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN:	A la orden
FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERES:	La forma de amortización de capital y pago de intereses de los bonos de la emisión "Bonos IASA V – Emisión 1" será realizada de acuerdo al detalle establecido en el punto 1.3.20. El día de inicio del pago de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión comprendida dentro de la emisión Bonos IASA V – Emisión 1, proporcionada por la EDV, Dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. De forma posterior al día de inicio del pago de amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN Y PAGO DE INTERESES Y CAPITAL:	Se efectuará amortizaciones parciales de capital de acuerdo al siguiente detalle el cupón número 5 al cupón número 12. Los intereses de los Bonos serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión. La amortización de capital de los bonos de la emisión Bonos IASA V – Emisión 1 será realizada de acuerdo al cronograma de amortización de capital y pagos de intereses establecido en el punto 1.3.12.
CALIFICADORA DE RIESGO:	Pacific Credit Rating S.A.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	AA2 CATEGORIA A CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN ASIGNADA. **LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.**
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE Y MECANISMOS DE CONTINGENCIA	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria y los mecanismos de contingencia será realizada de acuerdo al detalle establecido en el punto 1.3.52.
	VEASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN EL PUNTO 3, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DE LAS EMISIONES Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Credibolsa S.A.
Agencia de Bolsa

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. **La Paz, Julio de 2022**